



“Año de la unidad, de la paz y el desarrollo”

CONSEJO DE FACULTAD DE EDUCACIÓN
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 007 - 2023-SA-FE-UNFV

Siendo las 20:00 horas del día martes 05 de diciembre, reunidos en la plataforma Teams de la Universidad Nacional Federico Villarreal, se inició la sesión extraordinaria de Consejo de Facultad con la Presencia del Decano (i) de la Facultad de Educación Dr. Andrés Orestes Gambini Castro y del Dr. Jorge Eduardo Bendezú Hernández como Secretario Académico (PT) y los consejeros siguientes:

REPRESENTACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	ASISTENCIA
Decano	Dr. Andrés Orestes Gambini Castro	Presente
	Dr. Jorge Eduardo Bendezú Hernández	Presente
	Dra. Miriam Liliana Flores Coronado	Presente
Docentes Asociados	Dr. César Matos Huamán	Presente
	Lic. María Elena del Rosario Guzmán Sánchez	Presente
Docente Auxiliar	Dra. Yoni Yolanda Cáceres Díaz de Mejía	Presente
Representantes estudiantiles	Srta. Guisella Silva Galindo	Presente
	Srta. Hayza Kellyneth Grissell Leyva Morales	Presente
	Sr. José Luis Martínez Carrasco	Faltó
Quórum:		08 consejeros

El Señor Decano (i) de la Facultad de Educación informa sobre el documento de inhibición presentado por el secretario académico Dr. Charles Torres Vásquez y da lectura al Oficio N° 199-2023-SA-FE-UNFV del 04 de diciembre de 2023, donde solicita inhibirse de participar en la Sesión de Consejo de Facultad Extraordinario N° 007, debido a que uno de los puntos de agenda a tratar es la denuncia interpuesta por el Él contra los docentes: Gustavo Rene Verau Paredes, Gabriel Quiroz Florentini y José Eduardo Zorrilla Díaz. El señor decano dispone que el Dr. Jorge Bendezú, consejero docente más antiguo, que adicionalmente a su labor de consejero en esta sesión extraordinaria cumpla con la función de secretario académico (PT).

Es señor decano solicita al Secretario Académico (PT) si existe el quorum para iniciar la sesión extraordinaria de consejo de facultad, el Secretario Académico (PT) responde que si existe el quorum respectivo. El Señor Decano dispone que se inicie la asamblea extraordinaria.

LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

Se da lectura al Acta de Sesión Extraordinaria Consejo de Facultad de Educación N° 006, del viernes 01 de diciembre de 2023, y se pone a consideración de los miembros del consejo, no existiendo ninguna observación al acta leída, está se someterá a votación en la estación correspondiente.

DESPACHO:

1. Se da lectura a los puntos de agenda a tratar en el presente Consejo de Facultad:

N°	ASUNTO	FECHA
01	PROVEÍDO N°539-2023-D-FE-UNFV, de fecha 04.12.2023 - PROVEÍDO N° 531-2023-D-FE-UNFV, de fecha 01.12.2023; que contiene el oficio N° 414-2023-EPEF-FE-UNFV, del 04 de diciembre del 2023, que acompaña el "Proyecto Chocolatada Navideña para los niños de Oquendo", que presenta la Escuela Profesional de Educación Física.	04.12.2023
02	PROVEÍDO N°537-2023-D-FE-UNFV, de fecha 04.12.2023; que contiene el expediente de la denuncia por discriminación y hostigamiento laboral presentada por el docente auxiliar tiempo completo Charles Pastor Torres Vásquez de la Facultad de Educación,	04.12.2023



“Año de la unidad, de la paz y el desarrollo”

	contra los docentes: Gustavo Rene Verau Paredes, José Eduardo Zorrilla Díaz y Gabriel Quiroz Florentini.	
03	PROVEÍDO N°538-2023-D-FE-UNFV, de fecha 04.12.2023; que contiene el expediente de la denuncia por discriminación y hostigamiento laboral presentada por la docente contratada Regina Terezzina Martínez García de la Facultad de Educación, contra los docentes: Gustavo Rene Verau Paredes, José Eduardo Zorrilla Díaz, Gabriel Quiroz Florentini y Elsa Margarita Lozada Asparria.	04.12.2023

Se dispuso que el despacho leído pase a orden del día para su atención.

INFORMES:

El Dr. Jorge Bendezú Hernández solicito el uso de la palabra e informo que este día miércoles 06 de diciembre se llevará a cabo la feria de ciencias que organiza la Escuela Profesional de Educación Secundaria y será el espacio donde los estudiantes de la escuela presentarán y expondrán sus proyectos desarrollados; asimismo y pide a docentes y estudiantes su participación, dado que es una actividad académica de la Facultad. Asimismo, informa que este lunes 11 y martes 12, se realizará el Seminario con el IPD, de igual forma el Dr. Bendezú realiza una invocación para que docentes y estudiantes participen de esta actividad.

PEDIDOS :

Los Consejeros NO presentaron pedidos

ORDEN DEL DIA:

1. Se pone a consideración el Acta de Sesión Extraordinaria Consejo de Facultad de Educación N° 006, del viernes 01 de diciembre de 2023, que fue distribuida vía correo electrónico a los miembros del Consejo de Facultad para su conocimiento y observaciones correspondientes, no habiendo ninguna observación realizada al Acta leída esta fue APROBADA POR UNANIMIDAD.
2. Se pone a consideración el primer punto de agenda. Mediante PROVEÍDO N°539-2023-D-FE-UNFV, de fecha 04.12.2023 - PROVEÍDO N° 531-2023-D-FE-UNFV, de fecha 01.12.2023; que contiene el oficio N° 414-2023-EPEF-FE-UNFV, del 04 de diciembre del 2023, que acompaña el "Proyecto Chocolatada Navideña para los niños de Oquendo", que presenta la Escuela Profesional de Educación Física. Se da lectura al proyecto de "Chocolatada Navideña" presentado por la EPEF, donde se solicita sea aprobado y se reconozca con 2 créditos extracurriculares a los estudiantes, hacen uso de la palabra los siguientes consejeros:
Hace uso de la palabra la consejera Guissella Silva Galindo y destaca la participación de los estudiantes y menciona el esfuerzo que realizan en las actividades previas, por lo que considera se les debe reconocer este esfuerzo.
Hace uso de la palabra el Dr. Andrés Orestes Gambini Castro y resalta la importancia de esta labor de proyección social que realizan un equipo de docentes y estudiantes en representación de la Facultad de Educación, considerando que se debe reconocer a los estudiantes su esfuerzo.
Hace uso de la palabra la Dra. Miriam Flores Coronado y se muestra a favor de dar un reconocimiento a los estudiantes, a través de otorgar créditos, sin embargo, recuerda que al ser créditos extracurriculares se debe tener cuidado en la sustentación del proyecto. Por lo que recomienda se modifique el título del proyecto, asegurándose que se respete un adecuado enfoque.
Hace uso de la palabra el Dr. Cesar Matos Huamán y se muestra a favor de reconocer a los estudiantes mediante un diploma o con el presente proyecto, pero también considera que debe ser corregido el proyecto buscando que cumpla los estándares académicos.



“Año de la unidad, de la paz y el desarrollo”

Hace uso de la palabra la Dra. María Elena Guzmán Sánchez, felicita la labor que están desarrollando los estudiantes, considera que es importante reconocer su esfuerzo y labor, pero también se muestra a favor que el proyecto sea mejorado.

Hace uso de la palabra la consejera Hayza Leiva Morales, explica la participación de los estudiantes de Educación Física y Secundaria en las actividades previas y las que realizarán durante el día 16 de diciembre y considera adecuado que se les reconozca académicamente. Sin embargo, le parece pertinente las recomendaciones de los otros consejeros.

Hace uso de la palabra la Dra. Yoni Cáceres Díaz de Mejía, respalda la propuesta formulada por la Dra. Miriam Flores Coronado y resalta que se está a favor del proyecto y otorgar los créditos a los estudiantes, pero realizan las correcciones necesarias.

Hace uso de la palabra la Dra. Miriam Flores Coronado, agrega que lo más adecuado es que el proyecto, sea enmarcado en el enfoque de Proyección Social con la Comunidad de Oquendo, considerando que es necesario que el proyecto sea mejorado por los responsables.

Hace uso de la palabra el Dr. Andrés Orestes Gambini Castro, respalda la recomendación de la consejera Miriam Flores Coronado y considera que el proyecto pronto sea corregido por los responsables. Y expresa que el proyecto sea devuelto a los responsables, para su mejora y sea visto en una próxima sesión.

Hace uso de la palabra la Dra. María Elena Guzmán Sánchez, destaca que al igual que proyectos anteriores que han tenido alguna observación, sean devueltos a sus responsables, para su respectiva corrección y que lo mejor es que en una próxima sesión sea visto el tema

Hace uso de la palabra la Dra. Yoni Cáceres Díaz de Mejía, respalda la propuesta formulada y apoya lo expresado por la Dra. María Elena Guzmán Sánchez, donde destaca que como en los proyectos anteriores cuando estos tuvieron alguna observación fueron devueltos a sus responsables para su respectivo levantamiento de observaciones y que luego del cumplimiento de levantar las observaciones sea visto en una próxima sesión para su debate y aprobación. Y manifiesta que lo más adecuado, es que el proyecto pronto sea notificado a los autores, para que lo modifiquen, esperando su pronta corrección para ser visto en una siguiente sesión extraordinaria.

Hace uso de la palabra el Dr. Jorge Bendezú Hernández, expresa que, en vista de las intervenciones de los consejeros presentes, se concluye que el proyecto es importante y necesario que se reconozca con los créditos extracurriculares a los estudiantes participantes. Pero resulta necesario que los responsables atiendan las recomendaciones del Consejo, lo modifiquen y sea visto en una próxima sesión, esta propuesta fue sometida al voto, siendo APROBADO POR UNANIMIDAD.

3. Se pone a consideración el tercer punto de agenda. Mediante PROVEÍDO N°537-2023-D-FE-UNFV, de fecha 04.12.2023; que contiene el expediente de la denuncia por discriminación y hostigamiento laboral presentada por el docente auxiliar tiempo completo Charles Pastor Torres Vásquez de la Facultad de Educación, contra los docentes: Gustavo Rene Verau Paredes, José Eduardo Zorrilla Díaz y Gabriel Quiroz Florentini. El Dr. Jorge Bendezú Hernández, procede a dar lectura al expediente y a los actuados que contiene la denuncia, sus fundamentos jurídicos y hechos, finalizando en el pedido del docente porque el tema sea visto por el Consejo de Facultad y sea derivado a las instancias competentes. Hacen uso de la palabra los siguientes consejeros:

Hace uso de la palabra el Dr. Andrés Orestes Gambini Castro y expresa que el Consejo de Facultad no tiene capacidad de investigar o juzgar ese tipo de hechos, por lo que considera



“Año de la unidad, de la paz y el desarrollo”

necesario enviar la denuncia como solicita el docente al Comité Disciplinario Docente y a las instancias que ameriten.

Hace uso de la palabra la Dra. Miriam Flores Coronado y recuerda que el Consejo no tiene las atribuciones de investigar y menos juzgar este tipo de casos, por lo que lo más adecuado es que sean enviado a las instancias competentes.

Hace uso de la palabra el Dr. Jorge Bendezú Hernández y lamenta que se den este tipo de hechos y reflexiona que es importante que no se sigan repitiendo. Se somete a votación la propuesta del Dr. Andrés Orestes Gambini Castro, que fue respaldada por la Dra. Miriam Flores y no existiendo ninguna observación a las propuestas de acciones a realizar sobre la citada denuncia, este fue sometido al voto, siendo APROBADO POR UNANIMIDAD.

4. Se pone a consideración el cuarto punto de agenda. Mediante PROVEÍDO N°538-2023-D-FE-UNFV, de fecha 04.12.2023; que contiene el expediente de la denuncia por discriminación y hostigamiento laboral presentada por la docente contratada Regina Terezina Martínez García de la Facultad de Educación, contra los docentes: Gustavo Rene Verau Paredes, José Eduardo Zorrilla Díaz, Gabriel Quiroz Florentini y Elsa Margarita Lozada Asparria. El Dr. Jorge Bendezú Hernández, procede a dar lectura al expediente y a los actuados que contiene la denuncia, sus fundamentos jurídicos y hechos, finalizando en el pedido del docente porque el tema sea visto por el Consejo de Facultad y sea derivado a las instancias competentes. Hacen uso de la palabra los siguientes consejeros:

Hace uso de la palabra el Dr. Andrés Orestes Gambini Castro y expresa que el Consejo de Facultad no tiene capacidad de investigar o juzgar ese tipo de hechos, por lo que considera necesario enviar la denuncia como solicita la docente al Comité Disciplinario Docente y a las instancias competentes.

Hace uso de la palabra la Dra. Miriam Flores Coronado y recuerda que el Consejo no tiene las atribuciones de investigar y menos juzgar este tipo de casos, por lo que lo más adecuado es que sean enviado a las instancias competentes.

Hace uso de la palabra el Dr. Jorge Bendezú Hernández y lamenta que se den este tipo de hechos y reflexiona que es importante que no se sigan repitiendo y reflexiona que siempre debe haber respeto con todos los docentes, el hecho que sean contratados no los desmerece y por el contrario debe haber un mejor trato para todos los profesionales. Se somete a votación la propuesta del Dr. Andrés Orestes Gambini Castro, que fue respaldada por la Dra. Miriam Flores y no existiendo ninguna observación a las propuestas de acciones a realizar sobre la citada denuncia, este fue sometido al voto, siendo APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACUERDOS:

PRIMERO: OBSERVAR, el proyecto “Proyecto Chocolatada Navideña para los niños de Oquendo” presentado por la Escuela Profesional de Educación Física, a fin de que tenga en consideración las observaciones realizadas y de ser el caso reformule, sustente y justifique el proyecto de la manera más conveniente para su aprobación; del mismo modo exhortar a la Jefa de la Oficina de Administración de la Facultad que implemente los filtros correspondiente que permitan asegurar que los proyectos que pasen a Consejo de Facultad para su consideración, sean evaluados de la manera más conveniente a fin de que se eviten estas inconsistencias detentadas.

SEGUNDO: APROBAR, las siguientes acciones a realizar sobre la denuncia por discriminación y hostigamiento laboral interpuesta por el docente auxiliar tiempo completo Charles Pastor Torres Vásquez de la Facultad de Educación, contra los docentes: Gustavo Rene Verau Paredes, José Eduardo Zorrilla Díaz y Gabriel Quiroz Florentini:



“Año de la unidad, de la paz y el desarrollo”

- Correr traslado a la Dirección General de Administración – Oficina Central de Recursos Humanos de la Universidad Nacional Federico Villarreal, así como a la Comisión de Procedimiento Administrativo Disciplinario para Docentes de la UNFV, a fin de que tomen conocimiento de la denuncia presentada y procedan de acuerdo con normas, toda vez que el Consejo de Facultad no tiene capacidad investigadora, ni sancionadora para este tipo de casos y no puede irrogarse estas atribuciones.
- Comunicar el acuerdo del Consejo de Facultad a los docentes denunciados a fin de que tome conocimiento de las acciones adoptadas en el marco de la denuncia interpuesta en su contra.
- Hacer seguimiento a las acciones adoptadas o a los traslados a otras instancias ejecutados como Consejo de Facultad.

TERCERO: APROBAR, las siguientes acciones a realizar sobre la denuncia por discriminación y hostigamiento laboral interpuesta por la docente contratada Regina Terezzina Martínez García de la Facultad de Educación, contra los docentes: Gustavo Rene Verau Paredes, José Eduardo Zorrilla Díaz, Gabriel Quiroz Florentini y Elsa Margarita Lozada Asparria:

- Correr traslado a la Dirección General de Administración – Oficina Central de Recursos Humanos de la Universidad Nacional Federico Villarreal, así como a la Comisión de Procedimiento Administrativo Disciplinario para Docentes de la UNFV, a fin de que tomen conocimiento de la denuncia presentada y procedan de acuerdo con normas, toda vez que el Consejo de Facultad no tiene capacidad investigadora, ni sancionadora para este tipo de casos y no puede irrogarse estas atribuciones.
- Comunicar el acuerdo del Consejo de Facultad a los docentes denunciados a fin de que tome conocimiento de las acciones adoptadas en el marco de la denuncia interpuesta en su contra.
- Hacer seguimiento a las acciones adoptadas o a los traslados a otras instancias ejecutados como Consejo de Facultad.

Sin más temas ni asuntos que tratar y siendo las veintiún horas con treinta minutos del mismo día y año, concluye la presente sesión, en fe de lo cual suscriben los asistentes.



[Signature]
.....
Dr. Andrés Orestes Gambini Castro
Decano (i)
Facultad de Educación



[Signature]
.....
Dr. Jorge Eduardo Bendezú Hernández
Secretario Académico (PT)
Facultad de Educación

DOCENTES:

Dr. Andrés Orestes Gambini Castro

Dr. Jorge Eduardo Bendezú Hernández

FIRMA

[Signature]
.....

[Signature]
.....



"Año de la unidad, de la paz y el desarrollo"

Dra. Miriam Liliana Flores Coronado

Dr. César Matos Huamán

Lic. María Elena del Rosario Guzmán Sánchez

Dra. Yoni Yolanda Cáceres Díaz de Mejía

ESTUDIANTES:

Srta. Guisella Silva Galindo

Srta. Hayza Leyva Morales

Sr. José Luis Martínez Carrasco

FALTÓ